

INDUSTRIAS PIOTTO S.A.

ALVEAR

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 1

En la ciudad de Alvear, provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de septiembre de 2016 siendo las 9 hs., se reúnen en el local de su sede social. Ruta Pcial. Nº 21 Km. 6,5 de esta localidad, los Sres. Sergio Omar Piotto y Pedro Alberto Piotto, que representan el 100% del capital y de las acciones con derecho a voto de INDUSTRIAS PIOTTO S.A. En uso de la palabra el Sr. Presidente del Directorio, Sergio Omar Piotto, quien preside 7ª asamblea, informa que a tenor de lo indicado precedentemente la asamblea tiene el carácter de unánime, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales. Manifiesta también que el Directorio en su reunión del 9 de septiembre de 2016, propuso convocar la asamblea sin publicar edictos, en la seguridad de reunir la totalidad de accionistas con derecho a voto Una vez leída las constancias de autos, declaró formalmente constituida la asamblea y propuso el inmediato tratamiento del Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades.

5) Designación del nuevo Directorio por un periodo de dos años.

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta: A propuesta del accionista Sr. Pedro Alberto Piotto, por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Sergio Omar Piotto y Pedro Alberto Piotto.

Segundo: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes el Directorio de Industrias Piotto S.A. somete a consideración el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016. Luego de un exhaustivo análisis son aprobados por unanimidad.

Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio. Los accionistas deciden aprobar por unanimidad la gestión del Directorio.

Cuarto: Distribución de utilidades:

Ganancia del Ejercicio 835.858,60

Asignación a Presidente de Directorio -5.000,00

A Reserva Legal 5% 41.792,93

A próximo ejercicio 789.065,67.

Luego de ser analizado el proyecto de distribución se aprueba por unanimidad.

QUINTO: Designación del nuevo Directorio por un periodo de dos años. El accionista Pedro Alberto Piotto propone que debido a la buena gestión del Directorio se renueven los mandatos por un período de dos años. Luego de un breve debate, por unanimidad los señores accionistas eligen el nuevo directorio que queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Omar Piotto. Director Suplente: Pedro Alberto Piotto.

Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión siendo las 11.30 hs previa lectura y ratificación, firmando los señores accionistas al pie de la presente en señal de conformidad.

CADEIROS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Empresas Inmobiliarias de Rosario, tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 75 de los Estatutos de la entidad, se realizará el próximo día 26 de Septiembre del corriente año, a las 20.00 hs. en la sede sita en calle Sarmiento 1726/28, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance y el informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio del 2017.
- 3.- Considerar las cuentas de la Administración.
- 4.- Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo según el Art.33 y 34 del Estatuto Social: Presidente, Vice-Presidente 1ro, Vice-Presidente 2do, Pro-Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 6 Vocales Suplentes, 1 Síndico Titular, 1 Síndico Suplente.

C.I. JOSÉ ELLENA

Presidente

C.I. AMILCAR TEDESCO

Secretario

La Asamblea Gral. Ordinaria, a la hora fijada en la convocatoria deberá constituirse con el quórum, que es la mayoría absoluta de asociados con derecho a voto y se realizará cualesquiera sea el número de socios que concurran, si media hora después de la fijada no se tuviera el quórum exigido (Art.78).

NOTA: Se comunica a los Sres. asociados que se encuentra a v/disposición en el transparente de nuestra sede (PB), la lista de miembros postulantes.

\$ 45 332781 Ag. 31

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - ROSARIO, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2017, a las 10 hs, en su sede social sito en calle Córdoba 1026 PB, Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea;

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio nº 17, comprendido desde el 01 de Julio de 2016 y el 30 de Junio de 2017.

3. Autorización para capitalizar la utilidad de \$161.810,41 (Pesos ciento sesenta y un mil ochocientos diez con 41/100) correspondiente al ejercicio anterior, que figuran bajo el rubro "Resultado no Asignado" del ciclo que se somete a consideración.

4. Designación de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros nombrados por la Asamblea entre asociados presentes.

5. Elección de nuevas autoridades, por renovación parcial de la Comisión Directiva, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 17 del Estatuto a saber: Presidente y Vicepresidente por terminación de mandato de los Señores Jorge Raúl Ríos y Ricardo Alberto Crosa respectivamente. Secretario y Pro Secretario por finalización de mandato de los Señores Carlos Alfredo Gorosito y Gabriel Enrique Acuña, respectivamente. Tesorero y Pro Tesorero, por terminación de mandato de los Señores Carlos Alberto Monzón y Nelso José Miguel Galliano. Dos Vocales Titular por fallecimiento del Sr. Rubén Abel Plaza y desplazamiento del Sr. Jorge Antonio Bauducco al cargo de Revisor de Cuentas Suplente. Ocho Vocales Suplentes por terminación de los mandatos de los señores: Jorge Diego Miguel Laporte, Juan Carlos Córdoba, Deonicio Arcenio Figueroa, Jorge Cesar Cescotti, Eduardo Miguel Gervatti, Enzo Luis Nasini, José Eleuterio Cuello y Ricardo Raúl Carranza. Un Revisor de Cuentas titular y otro suplente por terminación de mandatos de los Sres. Edmundo Rómulo Santana y Jorge Antonio Bauducco, respectivamente.

6. Tratamiento y aprobación del Proyecto de Reforma de Estatuto, atento a lo observado en el dictamen de la Inspección General de Personas jurídicas - Fiscalía de Estado en cuyo último párrafo dice "Por último se intima a la entidad a realizar una reforma del Estatuto para adaptarlo a la legislación vigente, previo a cualquier otro trámite;

7. Cuotas Societarias: Teniendo presente el continuo incremento de los insumos utilizados en las tareas propias del centro, se estima conveniente incrementar a partir del 1 de enero de 2018 a \$10 el monto mensual de la cuota societaria.

8. Varios.

COMISIÓN DIRECTIVA

Artículo 30: En la primera convocatoria las Asambleas se celebraran con la presencia del 51% (cincuenta y uno por ciento) de los asociados con derecho a voto y las decisiones se adoptaran con mayoría de los dos tercios de los presentes. Media hora después de la fijada, si no hubiera conseguido ese número se reunirá legalmente constituida con el 30% (treinta por ciento) de los asociados con derecho a voto y con la mayoría de los dos tercios de los asociados presentes, y como ultima espera, transcurrida media hora, si no hubiera conseguido el numero fijado anteriormente, se reunirá legalmente con los asociados presentes, siempre que su número no resultare inferior a la cantidad de miembros titulares de la Comisión Directiva. Ningún asociado podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas se abstendrán de hacerlo en los asuntos relacionados con su gestión.

\$ 158 332759 Ag. 31

FIDEICOMISO

HABITER CENTRAL

ROSARIO

ASAMBLEA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores Fiduciantes/Cesionarios/Beneficiarios del Fideicomiso Habiter Central a Asamblea a celebrarse en Avda. Corrientes Nº 832 piso 2 of. 23 de la ciudad de Rosario, el día 18 de Septiembre de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Informe sobre la situación del Fideicomiso. Causas judiciales.

2) Consideración de las medidas a adoptar contra la Fiduciaria anterior.

3) Información sobre la marcha de la obra.

4) Consideración de la gestión del Fiduciario hasta la fecha.

La Fiduciaria

Agosto de 2017.

§ 225 332758 Ag. 31 Sep. 6

SUPA ROSARIO
(Sindicato Unidos Portuarios Argentinos
de Rosario)

ELECCIÓN GENERAL ORDINARIA

Se convoca a elección general ordinaria de renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes. La elección se llevará a cabo el día miércoles veintidós (22) de noviembre de 2017, en la sede gremial sita en calle Juan Manuel de Rosas 1729 de Rosario, en el horario de 8 a 18 horas. Los cargos a renovar son los siguientes: Comisión Directiva: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero, Pro Tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes. El padrón de afiliados estará a disposición de todos los afiliados en la sede gremial, desde el 11 de septiembre de 2017 a las 8 horas, para su consulta. La Junta Electoral recibirá desde esa fecha cualquier petición de los afiliados al respecto. Las listas que pretendan intervenir en las elecciones deberán presentarse ante la Junta Electoral, desde el veintinueve (29) de agosto hasta el once (11) de septiembre de 2017. Durante el plazo señalado, la Junta Electora recibirá las mismas en la sede gremial de Lunes a Viernes desde las 8 hasta las 13 hs. Las listas deberán acompañarse por escrito, con la constancia de aceptación del cargo de cada candidato, y con avales de afiliados habilitados en el padrón, que sumen no menos del 3% (tres por ciento) del total de afiliados. Las listas deberán identificarse por colores y deberán designar un apoderado para intervenir en las comunicaciones con la Junta Electoral y las notificaciones de sus decisiones. El apoderado deberá fijar domicilio en la lista que acompañe. Las listas podrán designar UN (1) fiscal para estar presente en la Mesa de Votación, la que será integrada por los miembros titulares de la Junta Electoral, siendo presidida por uno de ellos. Se entregará constancia escrita de su presentación y la Junta Electoral emitirá resolución fundada de su aceptación o rechazo en el término de 48 horas de presentada, pudiendo salvarse la objeción en el término de 24 horas de notificada. Cesar Luís Aybar, Secretario General S.U.P.A. Rosario 24 de Agosto de 2017.

§ 230 332737 Ag. 31 Sep. 4

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO
SAN IGNACIO DE LOYOLA

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Elección de Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador

Llama a la Asamblea General Ordinaria dispuesta por la Comisión Directiva de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro "San Ignacio de Loyola, Personería Jurídica N° 408 otorgada el 25-10-1982 Dictamen N° 1178, de la ciudad de Santo Tome, a los efectos de proceder a las elecciones de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador, el día 30 de Septiembre de 2017 a las 10,00 hs. en la el Salón de Usos Múltiples (SUM), sito en calle Balcarce y Centenario de la ciudad de Santo Tome, debiendo los asociados oficializar las listas electoras que deseen participar, en un todo de acuerdo y conforme lo establece el estatuto de la entidad, siendo el ultimo día para

su presentación el día 18/09/2015 a las 18 horas en el domicilio de calle López y Planes N° 1909 de la ciudad de Santo Tomé.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Nombrar dos asociados para la firma del Acta,
- 2) Elección de la Comisión Electoral
- 3) Acto Electoral y Escrutinio
- 4) Recepción del Acta Electoral y Designación de la nuevas Autoridades.

DORA SUAREZ

Presidente

MARÍA CRISTINA LÓPEZ

Secretaria

§ 45 332697 Ag. 31

ASOCIACIÓN DE CARDIOLOGÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Cardiología de Santa Fe llama a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de septiembre de 2017, a las 21:15 horas, en sede de la Entidad, sita en 25 de Mayo 1867 - 3er. Piso - Santa Fe, para la elección de los siguientes cargos: Vicepresidente; Prosecretario; Protesorero; Segundo Vocal Se observará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos miembros titulares y/o adherentes para conformar una Junta Electoral.
- 3) Lectura y aprobación del Balance del Ejercicio, Estado Patrimonial y excedentes y gastos.
- 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, tal como lo prescriben los artículos 18° y 20°.
- 5) Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva electos.
- 6) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Dr. WALTER PABLO CASALI

Presidente

Para realizarse la Asamblea deberán estar presentes la mitad de los miembros titulares, llamándose a reunión media hora más tarde con la cantidad de miembros titulares presentes (Art. 20° de los Estatutos).

Se recuerda la vigencia y estricto cumplimiento del Artículo 10° de los Estatutos.

§ 60 332702 Ag. 31
